

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXIX	Salta, 7 de junio de 1989	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 21
EDICION DE 16 PAGINAS			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual N° 340335
APARECE LOS DIAS HABLES			

N° 13.207

Tirada de 450 ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos

LUNES A VIERNES

de 7,30 a 12 horas

C.P.N. HERNAN HIPOLITO CORNEJO
Governador

Dr. LAUREANO ALMIRON
Ministro de Gobierno

Lic. LEOPOLDO VAN CAUWLAERT
Ministro de Economía

Dr. JULIO A. SAN MILLAN
Ministro de Bienestar Social

Dr. GUILLERMO R. DURAN
Ministro de Salud Pública

Ing. ALFREDO EDUARDO VORANO
Ministro de Educación

Dirección y Administración: ZUVIRIA N° 490
Tel. 214780 - 4400 - SALTA - Director: ARMANDO TROYANO

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aferrarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar la edición requerida.

TARIFAS

I - PUBLICACIONES

Resolución Nº 156/89

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p. c/palabra)
—Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (culturales, deportivas, de socorros mutuos, etc.)	₳ 120.—	₳ 1.—
—Convocatorias Asambleas Profesionales	₳ 240.—	₳ 1.—
—Convocatorias Asambleas Comerciales	₳ 240.—	₳ 1.—
—Avisos Comerciales	₳ 360.—	₳ 1.—
—Avisos Administrativos	₳ 240.—	₳ 1.—
—Edicto de Mina	₳ 240.—	₳ 1.—
—Edicto Concesión de Agua Pública	₳ 160.—	₳ 1.—
—Edicto Judicial	₳ 120.—	₳ 1.—
—Remates Inmuebles y Automotores	₳ 240.—	₳ 1.—
—Remates Varios	₳ 200.—	₳ 1.—
—Posesión Veinteñal	₳ 360.—	₳ 1.—
—Edictos Sucesorios	₳ 120.—	₳ 1.—
Balances:		
—Ocupando más de ¼ Pág. y hasta ½ Pág.	₳ 900.—	
—Ocupando más de ½ Pág. y hasta 1 página	₳ 1.200.—	
—Más un adicional en concepto de prueba	₳ 500.—	

II - SUSCRIPCIONES

—Anual	₳ 1.400.—
—Semestral	₳ 800.—
—Trimestral	₳ 500.—

III - EJEMPLARES

—Por ejemplar dentro del mes	₳ 12.—
—Atrasado más de 1 mes y hasta 1 año	₳ 20.—
—Atrasado más de 1 año	₳ 50.—
—Separata	₳ 50.—

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, ₳, ½, £, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

Sumario

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

DECRETOS

M.E. Nº 679 del 15-5-89 — Ente Autárquico Parque Industrial: Designación vocales.	1864
M.B.S. Nº 687 del 15-5-89 — Campeonatos Argentinos de Béisbol: Declárase de interés provincial	1865

DECRETOS SINTETIZADOS

M.E. Nº 678 del 15-5-89 — Afectación de profesional: Prórroga	1865
M.E. Nº 680 del 15-5-89 — Banco de Préstamos: Aprobación Resolución Nº 1256/88.	1865
M.E. Nº 681 del 15-5-89 — Contratación de publicidad	1886
M.E. Nº 682 del 15-5-89 — Contratación de publicidad	1886
M.E. Nº 683 del 15-5-89 — Comisión oficial de funcionarios a la ciudad de Tarija, Bolivia	1886
M.E. Nº 684 del 15-5-89 — Contratación de publicidad	1886
M.E. Nº 685 del 15-5-89 — Contrataciones directas de publicidad	1867

	Pág.
M.E. Nº 686 del 15-5-89 — Contratación de publicidad	1867
M.B.S. Nº 688 del 15-5-89 — Recházase recurso de alzada	1867
M.B.S. Nº 689 del 15-5-89 — Afectación de personal	1867
M.B.S. Nº 690 del 15-5-89 — Promoción de personal	1867
M.B.S. Nº 691 del 15-5-89 — Recházase recurso de alzada	1867
M.B.S. Nº 692 del 15-5-89 — Recházase recurso de alzada	1868
M.B.S. Nº 693 del 15-5-89 — Donación inmueble; Derogación Dcto. Nº 13.037/55 ...	1868
M.B.S. Nº 694 del 15-5-89 — Contratación directa de publicidad	1868
M.B.S. Nº 695 del 15-5-89 — Recházase recurso de alzada	1868
M.B.S. Nº 696 del 15-5-89 — Recházase recurso de alzada	1868
M.B.S. Nº 697 del 15-5-89 — Recházase recurso de alzada	1868

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 73229 — Dirección General Impositiva Nº 1/89	1868
Nº 73228 — Banco de Préstamos y Asistencia Social Nº 12/89	1868
Nº 73225 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 00036/89	1869
Nº 73224 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 00033/89	1869
Nº 73223 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 60/259/89	1869
Nº 73203 — Y.P.F. - Administración del Norte, Nº 0028/87.	1869
Nº 73179 — Dirección Nacional de Vialidad Nº 25/89	1869
Nº 73172 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 00035/89	1869
Nº 73132 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 0029/89	1869
Nº 73131 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 00044/89	1870
Nº 73130 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 0027/89	1870
Nº 73129 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 0030/89	1870
Nº 73102 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 00045/89	1870
Nº 73101 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 00031/89	1870

LICITACIONES PRIVADAS

Nº 73235 — Dirección Nacional de Recaudación Previsional Nº 04/89	1870
Nº 73230 — Dirección General Impositiva Nº 8/89	1871
Nº 73221 — Y.P.F., Nº 61-028-89	1871
Nº 73220 — Y.P.F. - Divisional Salta, Nº 71-038-89	1871
Nº 73219 — Y.P.F. - Divisional Salta, Nº 61033-89	1871
Nº 73200 — Y.P.F. - Administración del Norte, Nº 60-300-89	1871
Nº 73199 — Y.P.F. - Administración del Norte, Nº 50-123-89	1871
Nº 73198 — Y.P.F. - Administración del Norte, Nº 60-241-89	1871
Nº 73197 — Y.P.F. - Administración del Norte, Nº 60-144-89	1871
Nº 73196 — Y.P.F. - Administración del Norte, Nº 60-213-89	1871
Nº 73195 — Y.P.F. - Administración del Norte, Nº 60-272-89	1872
Nº 73194 — Y.P.F. - Administración del Norte, Nº 60-234.1-89	1872
Nº 73192 — Y.P.F. - Administración del Norte, Nº 60-334-89	1872
Nº 73193 — Y.P.F. - Administración del Norte, Nº 60-273-89	1872

CONCURSOS DE PRECIOS

Nº 73205 — Gas del Estado, Nº 1.569	1872
Nº 73202 — Y.P.F. - Administración del Norte, Nº 2.634	1872
Nº 73201 — Y.P.F. - Administración del Norte, Nº 2.621.	1872

ADQUISICION DIRECTA

Nº 73227 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 00593/00/00	1872
Nº 73226 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 00597/00/00	1873

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 73238 — Borigen, María, Expte. Nº A - 98.994/88	1873
Nº 73233 — Ovando, Victoriano, Expte. Nº A - 99.990/88	1873
Nº 73231 — María Julia Solari de Gallo Castellanos, Expte. Nº B - 02.782/89	1873
Nº 73214 — Casale, José Víctor, Expte. Nº B-02234/89	1873
Nº 73213 — Martina Rosario Jerez de Rodas, Expte. Nº 98.354/88	1873
Nº 73211 — Soto, Juan, Expte. Nº A-98.817/88	1873

	Pág.
Nº 73210 — Zavaleta, Marcelo Lisandro; Expte. Nº 2-B-00380/88	1873
Nº 73207 — Acuña, Carlina; Expte. Nº A-96.612/88	1874
Nº 73186 — Gómez de Koconos, Cecilia, Expte. Nº 1-A-99.324/88	1874

REMATES JUDICIALES

Nº 73218 — Por Marcos M. López, juicio; Expte. Nº I-A-72.850/86	1874
Nº 73212 — Por Alfredo Joaquín Gudiño, juicio; Expte. Nº A-96.521/88	1874

EDICTO DE QUIEBRA

Nº 73120 — Cuellar, Walter Clímaco	1874
--	------

EDICTOS JUDICIALES

Nº 73237 — Atahualpa S.R.L.	1875
Nº 73139 — Angel Román Bascari y otros	1875

CONCURSO PREVENTIVO

Nº 73236 — Conor S.A.C.I.F.I.A.	1875
--------------------------------------	------

Sección COMERCIAL**ASAMBLEAS COMERCIALES**

Nº 73161 — Sanatorio El Carmen S.A., para el día 21-6-89	1875
Nº 73160 — Sanatorio El Carmen S.A., para el día 21-6-89	1876

Sección GENERAL**ASAMBLEA**

Nº 73234 — Asociación de Vendedores de Diarios Revistas y Afines, de Rosario de la Frontera, para el día 8/7/89	1876
---	------

FE DE ERRATA

Nº 73232 — De las ediciones Nros. 13.181 al 13.186	1876
--	------

RECAUDACION

Nº 73239 — Del día 6 de junio de 1989	1876
---	------

Sección ADMINISTRATIVA**DECRETOS**

Salta, 15 de mayo de 1989

DECRETO Nº 679

Ministerio de Economía
Secretaría de Estado de
Industria y Comercio

Expediente Nº 111-062/89.

VISTO las ternas propuestas por la Asociación del Parque Industrial de Salta, para la elección de los Vocales 3º y 4º que deben integrar el Directorio del Ente Autárquico Parque Industrial de la ciudad de Salta, dando cumplimiento con lo establecido por la Ley Nº 5237/78 en su artículo 5º; y,

CONSIDERANDO:

Que la elección recayó en los señores Oscar Próspero Aguirre e Ing. Juan Carlos Gómez respectivamente, según acta de fecha 14 de Octubre de 1988.

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Designase por el término de un año, a partir del 1º de octubre de 1988, a los señores Oscar Próspero Aguirre, L. E. Nº 7.017.714 e Ing. Juan Carlos Gómez, L. E. Nº 4.418.111 de la Asociación Parque Industrial de Salta, como Vocales 3º y 4º, «ad-honorem», respectivamente, del Ente Autárquico Parque Industrial de la ciudad de Salta.

Art. 2º — Notificar especialmente al Ente Autárquico Parque Industrial de la Ciudad de Salta, a la Asociación del Parque Industrial de Salta, y a los señores comprendidos en los términos del artículo 1º de este decreto.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por los señores Secretario General de la Gobernación y Secretario de Estado de Industria y Comercio.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**CORNEJO - Van Cauwlaert
- Solá Figueroa - Poma**

Salta, 15 de mayo de 1989

DECRETO Nº 687

Ministerio de Bienestar Social

VISTO el expediente Nº 06239/89-código 72, por el cual se solicita se declare de interés provincial los Campeonatos Argentinos de Béisbol categoría Infantil y Pony, a llevarse a cabo en esta ciudad, entre los días 4 y 7 de mayo de 1989; y,

CONSIDERANDO:

Que es propósito del Ministerio de Bienestar Social auspiciar evento de esta naturaleza, dado que los mismos tienen por objetivos la constitución de la selección nacional que competirá en el Sudamericano-Lima (Perú) y posteriormente en el mundial de pelota blanda (goma) a disputarse en Tokio (Japón), como así también en el transcurso de dichos campeonatos se dictará un curso para manager, árbitros y planilleros a nivel nacional.

Que atento las providencias de f. 4 y lo informado por la Dirección General de Deportes y Recreación corresponde el dictado del instrumento administrativo pertinente.

Por ello,

**El Gobernador de la Provincia
DECRETA:**

Artículo 1º — Declárase de interés provincial los Campeonatos Argentinos de Béisbol categorías Infantil y Pony, a llevarse a cabo en esta ciudad, entre los días 4 y 7 de mayo de 1989.

Art. 2º — Déjase establecido que la presente declaración de interés provincial no representará erogación alguna para el Estado.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Bienestar Social y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación y el señor Secretario de Estado de Seguridad Social.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**CORNEJO - San Millán - Solá
Figueroa - Rallé**

DECRETOS SINTETIZADOS

El Boletín Oficial encuadrará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

M. de Economía - Secret. de Estado de Obras Públicas - Decreto Nº 678 - 15-5-89 - Expte. C. 81-16.306/89 Cde.

Artículo 1º — Prorrógase hasta el 31 de diciembre de 1989 la afectación de la Ing. Nancy Elide Benito de Amengual, Clase 1946, L.C. Nº 5.308.575 del Tribunal de Cuentas de la Provincia a la Dirección de Variaciones de Precios y Registro Provincial, de Constructores de Obras Públicas, en las condiciones consignadas en los considerandos y a los efectos de desempeñarse como Directora de ese Organismo.

Art. 2º — La Ing. Civil Nancy Elide Benito de Amengual, percibirá como única retribución a que le corresponde como empleada del Tribunal de Cuentas de la Provincia.

M. de Economía - Secret. de Estado de Hacienda y Finanzas - Decreto Nº 680 - 15-5-89 - Expte. Nº 35-19.661/88.

Artículo 1º — Apruébase la Resolución Nº 1256/88 A del Banco de Préstamos y Asistencia Social, cuya parte dispositiva se transcribe:

«Artículo 1º — Modificar ad-referéndum del Poder Ejecutivo de la Provincia el Presupuesto General de Gastos del año 1987 aprobado por Ley Nº 6434/87 de Jurisdicción 7, Organismos Descentralizados, Unidad de Organización 5, Banco de Préstamos y Asistencia Social, Finalidad 7, Bienestar Social, Función 20, Asistencia Social, de la siguiente forma:

REBAJAR DE:

Sección	Sector	Partida Ppal.
4		
	1	
		2
		3
	4	1
		4

Erogaciones Corrientes	6.145.702,66
Operación	5.285.198,32
Bienes de Consumo	4.714.696,15
Servicios	570.502,17
A Clasificar	860.504,34
Gastos Operativos Casino Provincial	860.504,34

REFORZAR A:

Sección	Sector	Partida Ppal.
4		
	1	
		1
	4	

Erogaciones Corrientes	6.145.702,66
Operación	5.285.198,32
Personal	5.285.198,32
A Clasificar	860.504,43
Gtos. Operat. Bingo Salta	158.369,73
Gtos. Operat. Bingo Orán	15.442,97
Gtos. Operat. Máq. T.	
Monedas	686.691,64

Art. 2º — Remitir copia de la presente a Sindicatura.

Art. 3º — Remitir copia de la presente a conocimiento del Tribunal de Cuentas.

Art. 4º — Tomen conocimiento Gerencia General, Sub Gerencia General, Gerencias Departamentales, Auditoría General, Asuntos Legales, Coordinación de Sucursales y las Oficinas respectivas.

Art. 5º — Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese».

M. de Economía - S. de Estado de Hacienda y Finanzas - Decreto Nº 681 - 15-5-89 - Expte. Nº 05-22.665/89.

Artículo 1º — Apruébase la contratación de publicidad efectuada con Canal 11 Salta, programa "Meridiano Once", correspondiente al mes de febrero/89 por un total de australes sesenta y cinco mil noventa (A\$ 65.090), según Orden de Publicidad Nº 50, realizada con encuadre en el Art. 27, Inciso q) de la Ley de Contabilidad, a requerimiento de la Dirección General de Rentas y referida a la concientización del sector contribuyente en el cumplimiento de sus obligaciones impositivas.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto se imputará a Jurisdicción 02, Unidad de Organización 05, Finalidad 1, Función 10, Sección 4, Sector 1, Partida Principal 3, Servicios, Ejercicio 1989 y su cancelación se efectuará previa verificación de la Dirección General de Administración del Ministerio de Economía de la efectiva prestación de los servicios contratados.

M. de Economía - S. de Estado de Hacienda y Finanzas - Decreto Nº 682 - 15-5-89 - Expte. Nº 05-22.815/89.

Artículo 1º — Apruébase la contratación de publicidad efectuada con Canal 11 Salta, programa "Meridiano Once", correspondiente al mes de marzo/89 por un total de australes ciento seis mil seiscientos dieciocho con cinco centavos (A\$ 106.618,05), según Orden de Publicidad Nº 159, realizada a requerimiento de la Dirección General de Rentas con encuadre en el Art. 27, Inciso q) de la Ley de Contabilidad, referida a la concientización del sector contribuyente en el cumplimiento de sus obligaciones impositivas.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto se imputará a Jurisdicción 02, Unidad de Organización 05, Finalidad 1, Función 10, Sección 4, Sector 1, Partida Principal 3, Servicios, Ejercicio 1989 y su cancelación se efectuará previa verificación de la Dirección General de Administración del Ministerio de Economía de la efectiva prestación de los servicios contratados.

M. de Economía - S. de Estado de A. Agrarios - Decreto Nº 683 - 15-5-89 - Expte. Nº C-24-04294/89.

Artículo 1º — Autorízase la comisión oficial del Secretario de Estado de Asuntos Agrarios, Lic. Armando Rubén Nadrin, a la ciudad de Tarija, República de Bolivia, entre los días 13 y 15 de abril del corriente año, en avión provincial que se afectará para el traslado de la delegación argentina, por el motivo indicado en el Considerando del presente decreto.

M. de Economía - Decreto Nº 684 - 15-5-89 - Expte. Nºs. 05-22.847 y 22.895/89.

Artículo 1º — Apruébase la contratación de publicidad efectuada por el Ministerio de Economía con LV9 Radio Salta en el programa

"Buenos Días Ciudad", durante el mes de marzo del corriente año, según Orden de Publicidad Nº 237, por un importe total de australes cuarenta y tres mil cuatrocientos setenta (A 43.470), realizada con encuadre en el Art. 27, Inciso q) de la Ley de Contabilidad vigente y con el fin de promocionar el Bono de Cancelación de Deuda.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto se imputará a la Jurisdicción 2, Unidad de Organización 01, Ministerio, Finalidad 1, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 3, Servicios del Presupuesto, Ejercicio vigente.

M. de Economía - Decreto Nº 685 - 15-5-89 - Exptes. Nºs. 05-22.765/89 - 22.896/89 y 22.897/89.

Artículo 1º — Apruébase las contrataciones directas efectuadas por la Dirección Administración de Bonos, con los medios de difusión que seguidamente se detallan con relación al sistema de conversión del bono provincial, durante el mes de marzo del corriente año y por un total de australes ochenta y seis mil quinientos veinte (A 86.520), realizadas con encuadre en el Art. 27, Inciso q) de la Ley de Contabilidad vigente.

O. Pub. 238 Diario Propuesta A 24.960

O. Pub. 239 Diario El Tribuno A 61.560

TOTAL A 86.520

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto, se imputará a la Jurisdicción 2, Unidad de Organización 01, Ministerio, Finalidad 1, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 3, Servicios del Presupuesto Ejercicio vigente.

M. de Economía - S. de Estado de Hacienda y Finanzas - Decreto Nº 686 - 15-5-89 - Expte. Nº 05-22.826/89.

Artículo 1º — Apruébase la contratación de publicidad efectuada con LV9 Radio Salta, programa "Buenos Días Ciudad", con un total de australes cuarenta y tres mil cuatrocientos setenta (A 43.470) según Orden de Publicidad Nº 170, realizada con encuadre en el Art. 27, Inciso q) de la Ley de Contabilidad vigente, a requerimiento de la Dirección General de Rentas y referida a la concientización del sector contribuyente en el cumplimiento de sus obligaciones impositivas.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto se imputará a Jurisdicción 02, Unidad de Organización 05, Finalidad 1, Función 10, Sección 4, Sector 1, Partida Principal 3, Servicios, Ejercicio 1989 y su cancelación se efectuará previa verificación de la Dirección General de Administración del Ministerio de Economía de la efectiva prestación de los servicios contratados.

M. de Bienestar Social - Decreto Nº 688 - 15-5-89 - Exptes. Nºs. 20.491/88, Cód. 73, 00615911-01/87, Cód. 804, 000818/67, 2418/68, 2918-04 032/67, 15.236 647-02/86, Cód. 996, 17.397/86, Cód. 73 (original y corresponde) y 50.925/88, Cód. 01.

Artículo 1º — Recházase el recurso de alzada interpuesto por el señor Juan Carlos Villamayor, en representación de la señora Angélica Alemán de Villamayor, L.C. Nº 9.488.735, en contra de la Resolución Nº 01451-P de fecha 23 de mayo de 1988 emanada de la Caja de Previsión Social y confirmase las medidas dispuestas en la misma.

M. de Salud Pública - Decreto Nº 689 - 15-5-89

Artículo 1º — Autorízase la afectación a partir de la fecha de toma de posesión, al doctor Walter Américo Pinta, Legajo Nº 64.352, agrupamiento A, subgrupo 4, categoría B, asesor letrado del Departamento Jurídico del Ministerio de Salud Pública, con un régimen horario de dedicación exclusiva, a la Secretaría de Estado de Casa de Salta en Capital Federal.

Art. 2º — El doctor Walter Américo Pinta, percibirá como única retribución la que corresponde como empleado del Ministerio de Salud Pública.

M. de Bienestar Social - Decreto Nº 690 - 15-5-89 - Expte. Nº 9382/88 - Cód. 66.

Artículo 1º — Con vigencia a la fecha que en cada caso se indica y con arreglo a lo previsto en el Art. 45, Inciso b) del Decreto Nº 312/80 y Art. 22 del Decreto Nº 458/80, dispónese la promoción de la señora Dora Graciela Díaz, Legajo Nº 36.589, personal dependiente del Departamento Despacho del Ministerio de Bienestar Social, Jurisdicción 05, Unidad de Organización 01, conforme al siguiente detalle:

Período	Fecha	Agrup. - Prom. de Categ. a	Autom. Categ.
1981 - 1982	1º-8-82	Administ. b	14 15
1983 - 1984	1º-8-84	" "	15 16
1985 - 1986	1º-8-86	" "	16 17

Art. 2º — A efectos de posibilitar lo dispuesto precedentemente, reestructúrase la planta analítica de personal de la Unidad de Organización cosignada en el artículo anterior, suprimiéndose los cargos de revista de la empleada que se promueve y creándose en su reemplazo los correspondientes a las nuevas categorías, debiendo el Departamento Sectorial de Personal del Ministerio de Bienestar Social, a través de su División Liquidaciones confeccionar las pertinentes novedades en función a las nuevas categorías asignadas a la señora Dora Graciela Díaz, Legajo Nº 36.589, de conformidad con lo establecido en el Art. 11, Inciso a) de la Ley Nº 6334, prorrogada por Decreto Nº 2557/88.

M. de Bienestar Social - Decreto Nº 691 - 15-5-89 - Exptes. Nºs. 220.357-03/87, Cód. 756; 19.737/87, Cód. 73 y 52.003/88, Código 01.

Artículo 1º — Recházase el recurso de alzada interpuesto por la doctora Ana Carolina Garzón de Figueroa, matrícula profesional Nº 670,

representante legal del afiliado Nº 79.972, señor José Antonio Román, contra la Resolución Nº 3581-P de fecha 17 de octubre de 1988, emanada de la Caja de Previsión Social y confirmarse las medidas dispuestas en la misma.

M. de Bienestar Social - Decreto Nº 692 - 15-5-89 - Exptes. Nºs. 04470/88, Cód. 74 y 52.199/88, Cód. 01.

Artículo 1º — Recházase el recurso de alzada interpuesto por la señora María Esther Correa de Cardozo, en contra de la Resolución Nº 64-D de fecha 12 de octubre de 1988, emanada del Instituto Provincial de Seguros y confirmarse las medidas dispuestas en la misma.

Art. 2º — Revócase por ilegitimidad la Resolución Nº 288-I/78 emanada del precitado organismo, por el motivo expuesto precedentemente.

Art. 3º — Remítense las presentes actuaciones al Instituto Provincial de Seguros a los efectos que estime corresponder.

M. de Bienestar Social - Decreto Nº 693 - 15-5-89 - Expte. Nº 88.428/86, Cód. 66 (original y corresponde 1 y 2).

Artículo 1º — Derógase el Decreto Nº 13.037 de fecha 17 de enero de 1955, por el motivo expuesto precedentemente.

M. de Bienestar Social - Decreto Nº 694 - 15-5-89 - Expedientes Nros. 22.691/89 (original y copia), 22.890/89 y 22.891/89 - código 05.

Artículo 1º — Autorízase a la Secretaría de Estado de Prensa y Difusión a contratar en forma directa con la firma Compañía de Radio y Televisión S.A. (CORTESA) espacios de publicidad en el programa "Meridiano 11", por los meses de marzo y abril de 1989, por un total de doscientos sesenta mil trescientos sesenta australes (A 260.360,00) con encuadre legal en las disposiciones del artículo 27, inciso Q) de la Ley de Contabilidad, sujeta a reajuste de conformidad a las tarifas vigentes.

Art. 2º — Con intervención de Contaduría General de la Provincia líquidese y por la Tesorería General páguese al Departamento Contable de la Dirección General de Administración del Ministerio de Bienestar Social, la suma consignada en el artículo anterior, para que ésta a su vez con cargo de oportuna rendición de cuentas la haga efectiva a la firma Compañía de Radio y Televisión S.A. (CORTESA), en concepto de pago de la referida contratación.

Art. 3º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a Jurisdicción 05, Unidad de Organización 01, Finalidad 1, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 3, Parcial 6, Ejercicio vigente.

M. de Bienestar Social - Decreto Nº 695 - 15-5-89 - Expedientes Nros. 004470/88 - Código 74 y 52.197/88 - Código 01.

Artículo 1º — Recházase el recurso de alzada interpuesto por el señor Ernesto Cardozo, en contra de la Resolución Nº 65-D/88, emanada del Instituto Provincial de Seguros y confirmarse las medidas dispuestas en la misma.

Art. 2º — Revócase por ilegitimidad la Resolución Nº 288-I/18 emanada del precitado organismo, por el motivo expuesto precedentemente.

Art. 3º — Remítense las presentes actuaciones al Instituto Provincial de Seguros a los efectos que estime corresponder.

M. de Bienestar Social - Decreto Nº 696 - 15-5-89 - Expedientes Nros. 51.957/86, 65.347/86, 99.935/88 (original y corresponde) - código 74 y 51.215/88 - código 01 (original y corresponde 1).

Artículo 1º — Recházase el recurso de alzada interpuesto por el doctor John Grover Dorado, representante legal de los señores Humberto Osvaldo Soni y Horacio José Sinópoli, contra la resolución Nº 16-D de fecha 9 de junio de 1988, emanada del Directorio del Instituto Provincial de Seguros y confirmarse las medidas dispuestas en la misma.

M. de Bienestar Social - Decreto Nº 697 - 15-5-89 - Expedientes Nros. 0013.803-1-03/85 - código 756 y 14.808/85 - código 73.

Artículo 1º — Recházase el recurso de alzada interpuesto por el jubilado Nº 11.482, señor Ernesto Justiniano Herмосilla, en contra de la resolución Nº 4.164-P de fecha 24 de noviembre de 1988 emanada de la Caja de Previsión Social y confirmarse las medidas dispuestas en la misma.

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. Nº 73.229

F. Nº 4.728

PODER EJECUTIVO NACIONAL
MINISTERIO DE ECONOMIA
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Licitación Pública Nº 1/89

Objeto: Servicio de refrigerio al personal - Agencia Salta - Período: Julio-Setiembre/89.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: España Nº 366, 2do. Piso, Salta, atención al público en días hábiles, de 6.30 a 13.30 horas.

Valor del pliego: A 700,00, el pago se realizará en el domicilio y horario citado precedentemente.

Lugar de presentación de las ofertas: España 366, 2do. Piso, Salta (4400).

Apertura: 13/6/89, horas 10.00.

Enrique René García, Jefe (Int.) Agencia Salta.

Valor al cobro A 480

e) 7 y 8/6/89

O.P. Nº 73.228

F. Nº 4.727

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL
BANCO DE PRESTAMOS Y
ASISTENCIA SOCIAL

Expediente Nº 35 - 20.435

Licitación Pública Nº 12/89

Llábase a Licitación Pública para la "Adquisición artículos de electricidad destinados al Departamento Juegos", para el día 4 de julio de 1989 o siguiente si éste fuera feriado.

Precio del pliego: Australes doscientos cincuenta (A 250,00).

Venta de pliego: En el Banco de Préstamos y Asistencia Social, calle Alvarado Nº 621, Salta. Capital, en la Oficina de Compras y Suministros.

Fecha de apertura: 4 de julio de 1989.

Horas: 10.00.

Lugar de apertura: En el despacho de Compras y Suministros del Banco de Préstamos y Asistencia Social, calle Alvarado Nº 621, Salta Capital.- Raúl Arturo Córdoba, Jefe Principal Dpto., Banco de Préstamos y A. Social - María C. Cánaves, Jefe de Sección, Banco de Préstamos y A. Social.

Valor al cobro **₳ 480** e) 7 y 8/6/89

O.P. Nº 73.225 F. Nº 4.725

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E. ADMINISTRACION DEL NORTE

División Proveeduría

C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Llámase a Licitación Pública Nº 00036/89, s/Selección de mercaderías del rubro confección caballero, para la temporada: primavera-verano año 1989/90.

Lugar retiro y/o consulta de pliegos para proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría Y.P.F., Campamento Vespucio (Salta).

Lugar de presentación de las ofertas: Idem. Vencimiento recepción oferta día: 5 de julio de 1989, horas 18.00.

Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F., Campamento Vespucio (Salta), día 6 de julio de 1989, horas 9.00.

Valor al cobro **₳ 1.920** e) 7 al 16/6/89

O.P. Nº 73.224 F. Nº 4.725

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E. ADMINISTRACION DEL NORTE

División Proveeduría

C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Llámase a Licitación Pública Nº 0033/89, s/Selección de mercaderías del rubro zapatillas en general, para la temporada: primavera-verano año 1989/90.

Lugar retiro y/o consulta de pliegos para proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría Y.P.F., Campamento Vespucio (Salta).

Lugar de presentación de las ofertas: Idem. Vencimiento recepción oferta, día: 29 de junio de 1989, horas 18.00.

Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F., Campamento Vespucio (Salta), día: 30 de junio de 1989, horas 9.00.

Valor al cobro **₳ 1.920** e) 7 al 16/6/89

O.P. Nº 73.223 F. Nº 4.724

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E. ADMINISTRACION DEL NORTE

Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60/259/89.

Objeto: Adq. Mat. Grupo Electrógenos.

Fecha de apertura: 6 de julio de 1989.

Horas: 12.00.

Valor del pliego: **₳ 1.800,00.**

Lugar de apertura, consulta y venta del pliego, en: Departamento Suministros - División Compras - General Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro **₳ 1.920** e) 7 al 16/6/89

O.P. Nº 73203

F. Nº 4721

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.

Adm. del Norte - División Proveeduría

C.P. 4563 - Campamento Vespucio - (Salta)

Llámase a Licitación Pública Nº 0028/89. S/Selección de mercaderías del rubro chapas y caños galvanizados.

Lugar retiro y/o consulta de pliegos para proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta).

Lugar de presentación de las ofertas: Idem. Vencimiento recepción oferta día 12-6-89, horas 18,00.

Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta), día 13-6-89, hs. 09,00.

Valor al cobro **₳ 480.-** e) 6 y 7-6-89

O.P. Nº 73179

F. Nº 4717

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 25/89 (5º Distrito)

Objeto: adquisición de indumentaria de trabajo para el personal obrero y de servicio del 5º Distrito. Lugar donde pueden retirarse o consultar los pliegos: Sede del 5º Distrito, Pellegrini Nº 715 - Salta. Valor del pliego: **₳ 300.** Lugar de presentación de las ofertas: Sede del 5º Distrito, Pellegrini Nº 715 - Salta. Fecha y hora de apertura: 9 de junio de 1989 a las 11 horas.

Valor al cobro **₳ 720.-** e) 5 al 7-6-89

O.P. Nº 73172

F. Nº 4713

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E. ADMINISTRACION DEL NORTE

División Proveeduría

C.P. 4563 - Campamento Vespucio - (Salta)

Llámase a Licitación Pública Nº 00035/89 s/Selección de mercaderías del rubro lencería dama para la temporada: primavera-verano año 89/90. Lugar retiro y/o consulta de pliegos para proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría Y.P.F. Campo Vespucio (Salta).

Lugar de presentación de las ofertas: Idem. Vencimiento recepción oferta día: 3-7-89, hs. 18. Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F. Campamento Vespucio (Salta) día: 4-7-89, horas: 9.

Valor al cobro **₳ 1.920.-** e) 5 al 14-6-89

O.P. Nº 73.132

F. Nº 4.710

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.

Adm. del Norte - División Proveeduría

C.P. 4563 - Campamento Vespucio Salta

Llámase a Licitación Pública Nº 0029/89, s/Selección de mercaderías: Pala, pico, serrucho, martillo, tenaza, alicate, soldador eléctrico, nivel, cepillo, martillo, etc.

Lugar retiro y/o consulta de pliegos para proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría Y. P. F., Campamento Vespucio (Salta).
Lugar de presentación de las ofertas: Idem.
Vencimiento recepción oferta día: 26 de junio de 1989, horas 18.00.

Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F., Campamento Vespucio (Salta), día 27 de junio de 1989, horas 9.00.

Valor al cobro ₳ 1.920 e) 1 al 12/6/89

O.P. Nº 73.131 F. Nº 4.710
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Adm. del Norte - División Proveeduría
C.P. 4563 - Campamento Vespucio - Salta

Llámase a Licitación Pública Nº 00044/89, s/Selección de mercaderías del rubro: Tejidos en general, para la temporada: Primavera - Verano, Año 89/90.

Lugar retiro y/o consulta de pliegos para proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría Y. P. F., Campamento Vespucio (Salta).

Lugar de presentación de las ofertas: Idem.
Vencimiento recepción oferta día: 27 de junio de 1989, horas 18.00.

Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F., Campamento Vespucio (Salta), día 28 de junio de 1989, horas 9.00.

Valor al cobro ₳ 1.920 e) 1 al 12/6/89

O.P. Nº 73.130 F. Nº 4.710
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Adm. del Norte - División Proveeduría
C.P. 4563 - Campamento Vespucio - Salta

Llámase a Licitación Pública Nº 0027/89, s/Selección de mercaderías: Colchones, almohadas, sillón modular, colchoneta.

Lugar retiro y/o consulta de pliegos para proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría Y. P. F., Campamento Vespucio (Salta).

Lugar de presentación de las ofertas: Idem.
Vencimiento recepción oferta día: 26 de junio de 1989, horas 18.00.

Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F., Campamento Vespucio (Salta), día 27 de junio de 1989, horas 9.00.

Valor al cobro ₳ 1.920 e) 1 al 12/6/89

O.P. Nº 73.129 F. Nº 4.710
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Adm. del Norte - División Proveeduría
C.P. 4563 - Campamento Vespucio - Salta

Llámase a Licitación Pública Nº 0030/89, s/Selección de mercaderías: Sillas, butacas y sillón giratorios p/escritorio. Escritorio estructura metálica y de madera.

Lugar retiro y/o consulta de pliegos para proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría Y. P. F., Campamento Vespucio (Salta).

Lugar de presentación de las ofertas: Idem.
Vencimiento recepción oferta día: 26 de junio de 1989, horas 18.00.

Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F., Campamento Vespucio (Salta), día 27 de junio de 1989, horas 9.00.

Valor al cobro ₳ 1.920 e) 1 al 12/6/89

O.P. Nº 73.102 F. Nº 4.704

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Adm. del Norte - División Proveeduría
C.P. 4563 - Campamento Vespucio Salta

Llámase a Licitación Pública Nº 00045/89, s/Selección de mercaderías del rubro calzado para hombre, para la temporada primavera-verano 1989/90.

Lugar retiro y/o consulta de pliegos para proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría Y. P. F., Campamento Vespucio (Salta).

Lugar de presentación de las ofertas: Idem.
Vencimiento recepción ofertas, día 23 de junio de 1989, horas 18.00.

Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F., Campamento Vespucio (Salta), día 26 de junio de 1989, horas 9.00.

Valor al cobro ₳ 1.920 e) 31/5 al 9/6/89

O.P. Nº 73.101 F. Nº 4.704
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Adm. del Norte - División Proveeduría
C.P. 4563 - Campamento Vespucio Salta

Llámase a Licitación Pública Nº 00031/89, s/Selección de mercaderías del rubro calzados para niños, para la temporada primavera-verano 1989/90.

Lugar retiro y/o consulta de pliegos para proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría Y. P. F., Campamento Vespucio (Salta).

Lugar de presentación de las ofertas: Idem.
Vencimiento recepción oferta día 21 de junio de 1989, horas 18.00.

Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F., Campamento Vespucio (Salta) día 22 de junio de 1989, horas 9.00.

Valor al cobro ₳ 1.920 e) 31/5 al 9/6/89

LICITACIONES PRIVADAS

O.P. Nº 73.235 F. Nº 46.261

DIRECCION NACIONAL DE
RECAUDACION PREVISIONAL

Organismo Regional Salta

Licitación Privada Nº 04/89

Objeto: Locación de dos máquinas fotocopadoras para ser instaladas en Organismo Salta (Zuviría 744/48 - Salta) y Agencia Orán (C. Pellegrini 135 - Orán).

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Zuviría 744/48, Salta, de 7.30 a 13.00 horas.

Valor del pliego: Sin cargo.-

Lugar de presentación de ofertas: Oficina de Administración, sito en Zuviría 744/48, Salta.

Apertura: Lugar: Oficina de Administración, Zuviría 744/48, Salta.

Fecha: 16 de junio de 1989, a las 12.00 horas.

Lic. Tiburcio Raffo Benegas, Jefe Area Adm. ministración, Organismo Regional Salta.-

Imp. ₳ 480

e) 7 y 8/6/89

O.P. Nº 73.230 F. Nº 4.729

**PODER EJECUTIVO NACIONAL
MINISTERIO DE ECONOMIA
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA**

Licitación Privada Nº 8/89

Objeto: Servicio de locación de una máquina para fotocopiar documentación - Agencia Salta - Período: Julio - Diciembre/89.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: España Nº 366, 2do. Piso, Salta, atención al público en días hábiles, de 6.30 a 13.30 horas.

Valor del pliego: **₳ 300,00**, el pago se realizará en el domicilio y horario citados precedentemente.

Lugar de presentación de las ofertas: España 366, 2do. Piso, Salta (4400).

Apertura: 12 de junio de 1989, horas 10.00. Enrique René García, Jefe (Int.) Agencia Salta.

Valor al cobro **₳ 480** e) 7 y 8/6/89

O.P. Nº 73221 F. Nº 46241

**M.O.S.P. - SECRETARIA DE ENERGIA
SUBSECRETARIA DE ENERGIA
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.**

**Divisional Salta - Oficina de Compras
Pueyrredón Nº 74 - C.P. 4400 - Salta**

Licitación Privada: 61-028-89.

Objeto: Adq. rollos de papel, bandas y cintas p/máquina teletipo.

Apertura: 12-6-89. Horas: 12,00

Lugar de adquisición y consulta de pliegos: Y.P.F. Sociedad del Estado, Pueyrredón Nº 74, 3er. Piso, Oficina de Compras, en horario de 07,00 a 11,00.

Valor al cobro **₳ 480.-** e) 6 y 7-6-89

O.P. Nº 73220 F. Nº 46241

**M.O.S.P. - SECRETARIA DE ENERGIA
SUBSECRETARIA DE ENERGIA
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.**

**Divisional Salta - Oficina de Compras
Pueyrredón Nº 74 - C.P. 4400 - Salta**

Licitación Privada Nº 61-038-89.

Objeto: Impresión formulario continuo.

Apertura: 13-6-89. Horas: 12,00.

Lugar de adquisición y consulta de pliegos: Y.P.F. Sociedad del Estado, Pueyrredón Nº 74, 3er. Piso, Oficina de Compras, en horario de 07,00 a 11,00.

Valor del pliego: **₳ 150,00**.

Valor al cobro **₳ 480.-** e) 6 y 7-6-89

O.P. Nº 73219 F. Nº 46241

**M.O.S.P. - SECRETARIA DE ENERGIA
SUBSECRETARIA DE ENERGIA
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.**

**Divisional Salta - Oficina de Compras
Pueyrredón Nº 74 - C.P. 4400 - Salta**

Licitación Privada Nº 61-033-89.

Objeto: Reparación central telefónica GTD. 120 C.

Apertura: 12-6-89. Horas: 11,00.

Valor del pliego: **₳ 150,00**.

Lugar de adquisición y consulta de pliegos: Y.P.F. Sociedad del Estado, Pueyrredón Nº 74, 3er. Piso, Oficina de Compras, en horario de 07,00 a 11,00.

Valor al cobro **₳ 480.-** e) 6 y 7-6-89

O.P. Nº 73200 F. Nº 4720

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Adm. del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Privada Nº 60/300/89.

Objeto: Rodamientos.

Fecha de apertura: 13-6-89. Horas: 12,00.

Valor del pliego: **₳ 20.-**

Lugar de apertura, consultas y ventas del pliego en: Dpto. Suministros - División Compras - Gral. Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro **₳ 480.-** e) 6 y 7-6-89

O.P. Nº 73199 F. Nº 4720

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Adm. del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Privada Nº 60/123/89.

Objeto: -Rptos. para compresores Ingersoll Rand.

Fecha de apertura: 13-6-89. Horas: 12,00.

Valor del pliego: **₳ 72.-**

Lugar de apertura, consultas y ventas del pliego en: Dpto. Suministros - División Compras - Gral. Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro **₳ 480.-** e) 6 y 7-6-89

O.P. Nº 73198 F. Nº 4720

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Adm. del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Privada Nº 60/241/89.

Objeto: Pistón articulado, conjunto completo.

Fecha de apertura: 13-6-89. Horas: 12,00.

Valor del pliego: **₳ 20.-**

Lugar de apertura, consultas y ventas del pliego en: Dpto. Suministros - División Compras - Gral. Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro **₳ 480.-** e) 6 y 7-6-89

O.P. Nº 73197 F. Nº 4719

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Adm. del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Privada Nº 60/144/89.

Objeto: Accesorios para cañería conducción.

Fecha de apertura: 13-6-89. Horas: 12,00.

Valor del pliego: **₳ 20.-**

Lugar de apertura, consultas y venta del pliego en: Dpto. Suministros - División Compras - Gral. Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro **₳ 480.-** e) 6 y 7-6-89

O.P. Nº 73196 F. Nº 4719

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Adm. del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a Licitación Privada Nº 60/213/89.

Objeto: Válvulas, caños y accesorios.

Fecha de apertura: 13-6-89. Horas: 12,00.

Valor del pliego: **₳ 20.-**

Lugar de apertura, consultas y ventas del pliego en: Dpto. Suministros - División Compras - Gral. Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro ₳ 480.- e) 6 y 7-6-89

O.P. Nº 73195 F. Nº 4719

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Adm. del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Privada Nº 60/272/89.

Objeto: Medicamentos.

Fecha de apertura: 13-6-89. Horas: 12,00.

Valor del pliego: ₳ 100,00.

Lugar de apertura, consultas y ventas del pliego en: Dpto. Suministros - División Compras - Gral. Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro ₳ 480.- e) 6 y 7-6-89

O.P. Nº 73194 F. Nº 4719

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Adm. del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Privada Nº 60/234.1/89.

Objeto: Hierro ángulo, caño, tornillo, arandela.

Fecha de apertura: 13-6-89. Horas: 12,00.

Valor del pliego: ₳ 100,00.

Lugar de apertura, consultas y ventas del pliego en: Dpto. Suministros - División Compras - Gral. Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro ₳ 480.- e) 6 y 7-6-89

O.P. Nº 73192 F. Nº 4719

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Adm. del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Privada Nº 60/334/89.

Objeto: Formularios.

Fecha de apertura: 13-6-89. Horas: 12,00.

Valor del pliego: ₳ 140,00.

Lugar de apertura, consultas y ventas del pliego en: Dpto. Suministros - División Compras - Gral. Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro ₳ 480.- e) 6 y 7-6-89

O.P. Nº 73193 F. Nº 4719

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Adm. del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Privada Nº 60/273/89.

Objeto: Vacunas.

Fecha de apertura: 13-6-89. Horas: 12,00.

Valor del pliego: ₳ 100,00.

Lugar de apertura, consultas y ventas del pliego en: Dpto. Suministros - División Compras - Gral. Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro ₳ 480.- e) 6 y 7-6-89

CONCURSOS DE PRECIOS

O.P. Nº 73205 F. Nº 4723

GAS DEL ESTADO

CONCURSO DE PRECIOS GDC/I/SAL Nº 1.569.

Objeto: Por la contratación del servicio de transporte de pasajeros a efectuarse con un ómnibus con capacidad para 25 personas cómodamente

sentadas, excluido el conductor, modelo no inferior al año 1986 en perfecto estado de conservación y mantenimiento. Lugar de prestación en Planta Compresora Lumbreras, Pcia. de Salta.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Administración Salta, España Nº 763, Oficina de Compras, Salta Capital, y en Sucursal Metán sita en calle 25 de Mayo Nº 168 de la ciudad de Metán, provincia de Salta.

Valor del pliego: ₳ 500,00 (Austales quinientos).

Lugar de presentación de las ofertas: Administración Salta, España Nº 763, Salta.

Apertura: España Nº 763, Salta, Capital, 04 de julio de 1989. Horas 10,00.

Valor al cobro ₳ 1920.- e) 6 al 15-6-89

O.P. Nº 73202 F. Nº 4721

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Adm. del Norte - División Proveeduría
C.P. 4563 - Campamento Vespucio - (Salta)

Llámase a Concurso Privado de Precios Nº 2.634.

S/adquisición: Arroz.

Lugar retiro y/o consulta de pliegos para proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta).

Lugar de presentación de las ofertas: Idem.

Vencimiento recepción ofertas día 12-6-89. Hs. 18,00.

Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta) día: 13-6-89. Horas: 9,00.

Valor al cobro ₳ 480.- e) 6 y 7-6-89

O.P. Nº 73201 F. Nº 4721

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Adm. del Norte - División Proveeduría
C.P. 4563 - Campamento Vespucio - (Salta)

Llámase a Concurso Privado de Precios Nº 2.621.

s/adquisición: Papel higiénico x 74 metros.

Lugar retiro y/o consulta de pliegos para proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta).

Lugar de presentación de las ofertas: Idem.

Vencimiento recepción oferta día: 12-6-89. Hs. 18,00.

Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta) día: 13-6-89. Hs. 9,00.

Valor al cobro ₳ 480.- e) 6 y 7-6-89

ADQUISICION DIRECTA

O.P. Nº 73.227 F. Nº 4.726

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.
ADMINISTRACION DEL NORTE**

División Proveeduría

C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Orden de Compra Nº 00593/00/00.

Objeto adquisición de: Dulce de cayote, Otito, en fibra, en almíbar, fcos. por 500 gramos y por 1 kilo. Puré de tomate Otito, lata por 380 grs. Dulce de batata Otito, con vainilla y con chocolate, lata por 2 kilos. Dulce de frutilla Otito, lata por 500 gramos. Dulce de membrillo Otito, por 500 gramos y por 1 kilo.

Monto: Australes doscientos seis mil setecientos veinte.

Proveedor: Dulces Otito S.A.I. y C.

Valor al cobro ₳ 240

e) 7/6/89

O.P. Nº 73.226

F. Nº 4.726

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E. ADMINISTRACION DEL NORTE

División Proveeduría

C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Orden de Compra Nº 00597/00/00.

Objeto adquisición de: Vino Toro, blanco y tinto, por 1 litro.

Monto: Australes trescientos treinta y siete mil quinientos.

Proveedor: Mario Walter Pereyra.

Valor al cobro ₳ 240

e) 7/6/89

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. Nº 73.238

F. Nº 46.266

La doctora Susana Raquel Alday, Juez a cargo del Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de 10ma. Nominación, Secretaria de la Dra. Adriana García de Escudero, en los autos: "Borigen, María (Fallec.) s/Sucesorio", Expte. Nº A-98.994/88, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Publíquese por tres días. Salta, 29 de mayo de 1989.- Dra. Adriana García de Escudero, secretaria.

Imp. ₳ 360

e) 7 al 9/6/89

O.P. Nº 73.233

F. Nº 46.254

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación, Secretaria de la Dra. María Virginia Solá de Arias, en los autos: "Ovando, Victoriano - Alvarado, Deidamia - Sucesorio", Expte. Nº A-99.990/88, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 19 de mayo de 1989.- Fdo.: Dra. María Virginia Solá de Arias, secretaria.

Imp. ₳ 360

e) 7 al 9/6/89

O.P. Nº 73.231

F. Nº 46.249

El Dr. Marcelo Ramón Domínguez, Juez de Ira. Inst. C. y C. de 4ta. Nominación, por Secretaria del Dr. Fernando Acedo, en los autos Nº B-02.782/89, sucesorio de María Julia Solari de Gallo Castellanos, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de la causante, que se presenten a hacer valer sus derechos. Salta, 26 de mayo de 1989. Adriana L. Martorell de Milia, secretaria.

Imp. ₳ 360

e) 7 al 9/6/89

O.P. Nº 73214

F. Nº 46240

El Dr. Federico Augusto Cortez Juez de 1ª Inst. Civ. y Com. 5ta. Nom., Secretaria de la Dra. Silvia Paz de Irrazábal, en autos "Casale; José Victor - Sucesorio" Expte. Nº B-02234/89, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Edictos por tres (3) días. Fdo. Dr. Federico Augusto Cortés, Juez; Dra. Silvia Paz de Irrazábal, Secretaria. Salta, mayo 31 de 1989.

Imp. ₳ 360.-

e) 6 al 8-6-89

O.P. Nº 73213

F. Nº 46236

El doctor Federico Augusto Cortés, Juez de 1ª Inst. C. y C. 5ª Nom., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Martina Rosario Jerez de Rodas, en Expte. Nº A-98.354/88, Secretaria Dra. Silvia Paz de Irrazábal. Publíquese por tres días. Salta, 19 de mayo de 1989. Dr. Ricardo H. Barbarán, Secretario.

Imp. ₳ 360.-

e) 6 al 8-6-89

O.P. Nº 73211

F. Nº 46235

El Dr. Jorge Daniel Cabrera, Juez de Ira. Instancia en lo C. y C. 12 Nominación, en los autos "Soto Juan - Sucesorio" Expte. Nº A-98.817/88, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 20 de marzo de 1988. Dra. María D. Cardona de Llacer Moreno, Secretaria.

Imp. ₳ 360.-

e) 6 al 8-6-89

O.P. Nº 73210

F. Nº 46231

El doctor Luis Enrique Gutiérrez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 11ª Nominación, Secretaria de la Dra. Silvia de la Zerda de Lardiez, en los autos caratulados: "Zavaleta, Marcelo Lisandro - Sucesorio", Expediente Nº 2-B-00380/88, cita por edictos que se publicarán por el término de tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedo-

res, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 4 de mayo de 1989. Dra. Sara Ramallo, Secretaria.

Imp. **₡** 360.- e) 6 al 8-6-89

O.P. Nº 73207 F. Nº 46223

La doctora Beatriz T. del Olmo, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial, 7ª Nom., Secretaria de la Dra. María de los M. Rallín, en los autos caratulados: "Acuña, Carlina - Sucesorio, Expte. Nº A-96.612/88", cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Salta, 1 de marzo de 1989. Dra. María de los M. Rallín, Secretaria.

Imp. **₡** 360.- e) 6 al 8-6-89

O.P. Nº 73186 F. Nº 46208

El Dr. Jorge Daniel Cabrera, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 12ª Nominación, Secretaria de la Dra. María D. Cardona de Llacer Moreno, en los autos caratulados: "Cómez de Koconos, Cecilia —Sucesorio—, Expte. Nº I-A-99.324/88, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Edictos: 3 días. Salta, 28 de abril de 1989. Dr. Jorge Daniel Cabrera, Juez. Dra. María D. Cardona de Llacer Moreno, Secretaria.

Imp. **₡** 360.- e) 5 al 7-6-89

REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 73218 F. Nº 46246

Por **MARCOS M. LOPEZ**

BANCO PROVINCIAL DE SALTA

Un lote ciudad - Ford Falcon

El día 8 de junio de 1989, a horas 19, en calle Florida 677 por orden del señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. de 6ta. Nom. en los autos que sigue el Banco Provincial de Salta Expte. Nº I-A-72.850, Ejecutivo, "Piezas perteneciente al Expte. Nº A-72.850/86", Secretaria del Dr. Adán S. Desa, remataré: I) Un inmueble ubicado en Dpto. Capital (01); Sec. L, Manz. 30b, Parcela 18, Matrícula 29.000, Cat. de origen: 3.851. Descripción del inmueble lote 18 Manz. 30 B. Ext. 10 m. Fdo. 31,80 m. Límites: lote 19 al N., S. lote 17, E. lote 20. O. pasaje Brealito Nº 561 (al lado del 571). Descripción. lote baldío, desocupado. Base **₡** 2.320. Forma de pago: 30% en el acto y el saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. II) Un automóvil marca Ford, modelo Falcon de Lujo, motor 41.382 y Carrocería Nº 35.193, Dominio

G-004478. Forma de pago: Contado. Comisión: S/inmueble 5% y sobre vehículo 10%. Publicar días: 6, 7 y 8 de mayo/89. Marcos M. López, Martillero Público Nacional.

Imp. **₡** 720.- e) 6 al 8-6-89

O.P. Nº 73212 F. Nº 46237

Por: **ALFREDO JOAQUIN GUDIÑO**
JUDICIAL: Base **₡** 28.325,94

Parte Indivisa Inmueble edificado en Ameghino 350

El 8-6-89 a hs. 18,30, en Alvarado 1819, ciudad, por orden del Sr. Juez de Ira. Inst. C. y C. 11va. Nom. Sec. Nº 2, en juicio que se sigue c/Varg, Federico s/Ejec. de Sentencia, Expte. A-96.521/88, remataré con la base de **₡** 28.325,94 - (2/3 V.F.) las 2/16 partes del inmueble embargado Cat. 5155, Sec. B, M. 28, P. 14 Salta Cap. ubicado en calle Ameghino 350, ciudad, Salta, el que está ocupado por el ejecutado, su esposa y tres hijos y lo hacen como propietarios. El inmueble cuenta de living comedor amplio, 3 dormitorios, cocina, patio, fondo y dos baños (1ra. y 2da.), cuenta con luz, gas, cloaca, agua, pavimento y teléfono y puede ser revisado en horario comercial. Forma de pago: en el acto del remate el 30% del precio y el saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Edictos por tres días en Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se llevará a cabo el día señalado aunque el mismo sea declarado inhábil. Mayores datos al suscripto Martillero de 16 a 20 hs. Tel. 223310. Alfredo Joaquín Gudíño, Martillero Público.

Imp. **₡** 720.- e) 6 al 8-6-89

EDICTO DE QUIEBRA

O.P. Nº 73.120 F. Nº 4.707

Guillermo Alberto Posadas, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación, Secretaria a cargo del doctor Adán Saturnino Deza, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados "Cuellar, Walter Clímaco s/Quiebra", Expte. Nº B - 00550/88, lo siguiente: I - Que con fecha 29/12/88, se ha decretado el estado de quiebra del señor Walter Clímaco Cuellar, argentino, D. N. I. Nº 11.532.489, con domicilio real en calle Los Juncos Nº 736, Tres Cerritos de esta ciudad y procesal en calle Mitre Nº 274, Ofs. 9 y 10, también de esta ciudad; II - Que el fallido y los terceros hagan entrega al señor Síndico, Roberto Antonio Aramendi, de la totalidad de los bienes pertenecientes al quebrado, dentro del plazo de 24 hs.; III - Que se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que en caso de efectuarse, serán ineficaces; IV - Que se ha fijado el 4/7/89 como fecha hasta la cual los señores acreedores podrán demandar la verificación de sus créditos; V - Que se ha fijado el 25/9/89, a horas nueve, o el siguiente hábil a la misma hora, si el señalado fuere feriado, como fecha para que tenga lugar la reunión de la Junta de Acreedores, la que se celebrará, en dependencias del Juzgado o donde se designe, con los acreedores que concurren; VI - Que se ha de-

signado Síndico al señor contador Roberto A. Aramendi, con domicilio en calle Alvarado Nº 1331, de esta ciudad, donde atenderá, de lunes a viernes, en el horario de 18.00 a 20.00 horas, los pedidos de verificación de crédito. **Publíquese** por cinco (5) días. Salta, mayo 26 de 1989. Dr. Adán Saturnino Deza, secretario.

Valor al cobro **₳** 600 e) 31/5 al 6/6/89

EDICTOS JUDICIALES

O.P. Nº 73.237

F. Nº 46.262

En el Juzgado de 1ra. Inst. en lo C. y C. de 8va. Nominación, a cargo del Dr. Víctor D. Ibáñez, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. María I. de Figueroa, se ha dictado la siguiente resolución: "Salta, 18 de mayo de 1989. Autos y Visto: Considerando: Resuelvo: I.- Hacer lugar a la acción de cancelación de título promovida por el Banco del Noroeste Coop. Ltda. respecto de dos pagarés con vencimiento el 30/6/88 y 8/7/88 por la suma de **₳** 69.829,32 y **₳** 97.571,68, respectivamente, librados por la Provincia de Salta a favor de la empresa Atahualpa S.R.L. suscriptos por el Sr. Fernando Fazio (Secret. de E. de Obras Públicas); el Sr. Roberto Marcelo Rodríguez (Secret. de E. de Hacienda y Economía) y por el Sr. Fernando Fazio y Contador Emilio M. Cantarero (Ministro de Economía), respectivamente. II.- Ordenar la publicación de edictos por el término de cinco días en un diario de mayor circulación en plaza y Boletín Oficial. III.- Ordenar que, transcurridos 30 días a partir de la última publicación sin que se deduzca oposición, se proceda a la cancelación de los documentos descriptos en apartado I. IV.- Notificar. V.- Reservar. VI.- Cópiese, regístrese y notifíquese. Fdo.: Dr. Víctor Daniel Ibáñez, juez; y Dra. María I. de Figueroa, secretaria". Salta, 29 de mayo de 1989. Dra. María Inés I. de Figueroa, secretaria.

Imp. **₳** 600 e) 7 al 13/6/89

O.P. Nº 73139

F. Nº 46167

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de 1ra. Inst. C. y C. 3ra. Nom., en los autos. Frissia, Víctor Hugo Gerardo vs. Espelta, Emilio; Baldi, Pedro; Frías, Guillermo, Espelta de Serrano, Enriqueta y/u otros y/o sus sucesores - Escrituración. Exp. Nº A-80.624/87, cita mediante edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial y El Tribuno, a Angel Román Bascari, Angela Borelli de Baldi, María Angélica Baldi de Vannelli, Blan-

ca Rosa Baldi y Pedro Gerardo Baldi y/o sus herederos, a quienes se les correrá traslado de la demanda por el término de seis días a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrarse defensor oficial que los represente en el juicio. Salta, 23 de mayo de 1989. María Virginia Solá de Arias, Secretaria.

Imp. **₳** 600.- e) 1 al 7-6-89

CONCURSO PREVENTIVO

O.P. Nº 73.236

F. Nº 46.262

CONOR S.A.C.I.F.I.A.

En los autos del rubro que se tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Común de la Séptima Nominación, se ha dispuesto oficiar a Ud., a fin de que proceda a publicar por el término de cinco días, los siguientes edictos: "Se hace saber que por ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Común de la Séptima Nominación, a cargo de la Dra. Ana María Arroyo, juez; y Secretaria a cargo de la Dra. Alejandra Vallejo de Avellaneda, se tramitan los autos caratulados; "Conor S.A.C.I.F.I.A. s/Concurso Preventivo", en los cuales se ha dictado la siguiente resolución: ".../Miguel de Tucumán, 18 de mayo de 1989. Y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: I.- Prorrogar para el día siete (7) del mes de julio de 1989, a horas nueve (9), o día subsiguiente hábil a la misma hora en caso de feriado, para que tenga lugar la audiencia de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la correspondiente propuesta de Acuerdo Preventivo, la que se realizará en la sede del Juzgado con los acreedores que concurren, cualquiera sea su número. II.- Publíquense edictos por cinco (5) días notificando el contenido de la presente resolución, en el Boletín Oficial de Tucumán y en el diario La Gaceta, de esta ciudad. Como asimismo en el Boletín Oficial y el diario El Tribuno, de la provincia de Salta, librándose para su cumplimiento oficio Ley 22.172. ... Hágase saber. Fdo.: Dra. Ana María Arroyo, juez. San Miguel de Tucumán, 19 de mayo de 1989.-

Se hace constar que este órgano jurisdiccional es competente para entender en la presente causa y que se encuentra facultado para su diligenciamiento el Sr. Hugo Osvaldo Robles. Saludo a Ud. muy atentamente.- Dra. Alejandra Vallejo de Avellaneda, secretaria, Juzg. en lo Civil y Com. Común 7ma. Nom.

Imp. **₳** 600 e) 7 al 13/6/89

Sección COMERCIAL

ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. Nº 73.161

F. Nº 46.191

SANATORIO EL CARMEN S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

De conformidad con lo dispuesto por el Estatuto Social y la Ley de Sociedades Comerciales, el H. Directorio ha resuelto convocar a los Señores Accionistas en primera y segunda

convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 21 de junio, a horas 20.30, en la sede social, sita en Avda. Belgrano Nº 891, Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y consideración acta asamblea anterior.
- 2º Lectura y consideración del estado de situación patrimonial, estado de resultados,

estado de evolución del patrimonio neto, anexos y notas, memoria e informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al Ejercicio Nº 27, cerrado el 31 de diciembre de 1988.

3º Absorción del quebranto del Ejercicio cerrado el 31/12/88.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Dr. Raúl A. Caro
Presidente

Imp. ₳ 1.200

e) 2 al 8/6/89

O.P. Nº 73.160

F. Nº 46.192

SANATORIO EL CARMEN S.A.

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria

De conformidad con lo dispuesto por el Estatuto Social y la Ley de Sociedades Comercia-

les, el H. Directorio ha resuelto convocar a los Señores Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 21 de junio, a horas 21.30, en su sede social, sita en Avda. Belgrano Nº 891, Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Situación económica financiera de la sociedad por efectos de la aguda crisis que sufre el país y consecuente disminución de la demanda de las prestaciones médico-sanatoriales. Informe del H. Directorio. Análisis y cursos a seguir.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Dr. Raúl A. Caro
Presidente

Imp. ₳ 1.200

e) 2 al 8/6/89

Sección GENERAL

ASAMBLEA

O.P. Nº 73.234

F. Nº 46.257

**ASOCIACION DE VENDEDORES DE
DIARIOS, REVISTAS Y AFINES, DE
ROSARIO DE LA FRONTERA - SALTA
CONVOCATORIA**

Asamblea General Ordinaria

Convócase a los socios a la Asamblea General Ordinaria para el día 8 de julio de 1989, a las 21.00 horas, en el local ubicado en la calle 25 de Mayo Nº 138, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Lectura y consideración acta anterior.

2º Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuadro de resultados al 31/12/88.

3º Informe del órgano de fiscalización.

4º Designación de dos socios para refrendar el acta de asamblea.

Nota: Se hace notar que pasada una hora de la fijada para la iniciación de la asamblea, ésta dará comienzo con el número de socios presentes, tomándose como válida las decisiones que se adopten.

Andrés H. Moya
Secretario

Carlos Santos Adet
Presidente

Imp. ₳ 120

e) 7/6/89

FE DE ERRATA

O.P. Nº 73.232

Se deja constancia que por un error involuntario de imprenta, no se publicó en los Boletines Oficiales Nros. 13.181 al 13.186 de fechas

28/4 al 8/5/89, el aviso Licitación Pública Nº 41/89 de la Empresa del Estado Agua y Energía Eléctrica, que se transcribe a continuación:

O.P. Nº 72.476

F. Nº 4.575

**AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO**

Licitación Pública Nº 4.189. Objeto: Adquisición repuestos para caldera, marca Mellor Goodwin, Central Güemes, provincia de Salta. Consulta de pliegos: A. Alsina 1418, P.B., Capital Federal, horario atención: 11.00 a 14.00 horas. Valor del pliego: ₳ 300.-. Lugar y presentación ofertas y apertura: A. Alsina 1418, P.B., Capital Federal. Apertura: 12 de mayo de 1989, horas. 10.00.

Valor al cobro ₳ 1.920

e) 26/4 al 8/5/89

Sin cargo.-

e) 7/6/89

RECAUDACION

O.P. Nº 73.239

Saldo anterior	₳ 893.237,67
Recaudación del día 6/6/89	₳ 7.098,00
TOTAL	₳ 900.335,67